

sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 7 de septiembre de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 14080000 18 0225 99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de octubre de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de noviembre de 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana, número 22, de la propiedad horizontal. Vivienda tipo V-1, en planta baja, del bloque II de la urbanización «Los Gemelos», en Tomelloso, calle Guadalajara, sin número, con vuelta a la de Domecq. Se accede a ella por el portal general del bloque situado en la calle particular, siendo la última de las tres que hay en el pasillo distribuidor de la planta. Tiene una superficie construida de 95,79 metros cuadrados, y consta de vestíbulo, salón-comedor con terraza, dos dormitorios, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, propiedad de don Tomás Torres Rodrigo y patio de luces; izquierda, calle particular y rampa de garajes; fondo, propiedad de don Tomás Torres Rodrigo y patio de luces, y al frente, pasillo distribuidor de la planta y vivienda V-2. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tomelloso, al tomo 2.567, folios 55 y 56, finca número 38.042.

Tipo de subasta: 8.400.000 pesetas (50.485,017 euros).

Dado en Tomelloso a 17 de mayo de 2000.—La Juez.—El Secretario.—40.460.

## TORREJÓN DE ARDOZ

### Edicto

Don Juan Antonio Toro Peña, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Torrejón de Ardoz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 463/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Inversiones Hipocredit, Sociedad Limitada», contra don José Antonio López Orusco y doña Felicidad Dorado Rodríguez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de septiembre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», número 2705/0000/18/0463/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de octubre de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de noviembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Finca número 4. Piso bajo, letra D, de la casa en la ronda del Pueblo, sin número, hoy calle de Madrid, número 16. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz, tomo 2.619, folio 26, finca número 4.653, inscripción sexta.

Tipo de subasta: Siete millones novecientas setenta mil (7.970.000) pesetas.

Dado en Torrejón de Ardoz a 12 de mayo de 2000.—40.770.

## TORREMOLINOS

### Edicto

Don José Antonio Ruiz Ortuño, Juez de Primera Instancia número 6 de Torremolinos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 181/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Lucena XXI, Sociedad Limitada», contra Tipografías Mazuelos, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de octubre de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 31180000 180181/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de noviembre, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de diciembre, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Primero.—Finca número 7-31. Apartamento número 1, en la planta 3.ª del edificio denominado «Congreso», número 4, en el barrio de Los Naranjos, de Torremolinos (Málaga). Ocupa una superficie construida, incluida parte proporcional de elementos comunes de 43,33 metros cuadrados, distribuida en «hall», baño, cocina-salón-dormitorio y terraza. Linda: Por su frente, con zona de acceso; a la derecha, entrando, apartamento número 2 de su planta; a la izquierda, fachada este del edificio, y el fondo, fachada sur del edificio. Cuota: 0,256 por 100.

La hipoteca que se ejecuta sobre esta finca se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga al tomo 739, libro 645, folio 3, finca número 24.194.

Segundo.—Finca número 7-32. Apartamento número 2, en la planta 3.<sup>a</sup> del edificio denominado «Congreso», número 4, en el barrio de Los Naranjos, de Torremolinos (Málaga). Ocupa una superficie construida, incluida parte proporcional de elementos comunes de 43,33 metros cuadrados, distribuida en «hall», baño, cocina-salón-dormitorio y terraza. Linda: Por su frente, con zona de acceso; a la derecha, entrando, apartamento número 3 de su planta; a la izquierda, apartamento número 1 de su planta, y al fondo, fachada sur del edificio. Cuota: 0,256 por 100.

La hipoteca que se ejecuta sobre esta finca se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga al tomo 739, libro 645, folio 5, finca número 24.196, inscripción segunda de hipoteca.

Tercero.—Finca número 7-33. Apartamento número 3, en la planta 3.<sup>a</sup> del edificio denominado «Congreso», número 4, en el barrio de Los Naranjos, de Torremolinos (Málaga). Ocupa una superficie construida, incluida parte proporcional de elementos comunes de 43,33 metros cuadrados, distribuida en «hall», baño, cocina-salón-dormitorio y terraza. Linda: Por su frente, con zona de acceso; a la derecha, entrando, apartamento número 4 de su planta; a la izquierda, apartamento número 2 de su planta, y al fondo, fachada sur del edificio. Cuota: 0,256 por 100.

La hipoteca que se ejecuta sobre esta finca se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga al tomo 739, libro 645, folio 7, finca número 24.198, inscripción segunda de hipoteca.

Cuarto.—Finca número 7-34. Apartamento número 4, en la planta 3.<sup>a</sup> del edificio denominado «Congreso», número 4, en el barrio de Los Naranjos, de Torremolinos (Málaga). Ocupa una superficie construida, incluida parte proporcional de elementos comunes de 43,33 metros cuadrados, distribuida en «hall», baño, cocina-salón-dormitorio y terraza. Linda: Por su frente, con zona de acceso; a la derecha, entrando, apartamento número 5 de su planta; a la izquierda, apartamento número 3 de su planta, y al fondo, fachada sur del edificio. Cuota: 0,256 por 100.

La hipoteca que se ejecuta sobre esta finca se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga al tomo 739, libro 645, folio 9, finca número 24.200, inscripción segunda de hipoteca.

Tipo de subasta: La suma total de la responsabilidad por la que responde cada finca es de 5.730.000 pesetas.

Torremolinos, 29 de mayo de 2000.—El Juez.—La Secretaria.—40.482.

#### TORRENT

##### Edicto

Doña Esperanza Benedicto Vicente, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Torrent y su partido,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 96/99, instado por el Procurador don Onofre Marmanet Lagua, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra «Chataso, Sociedad Limitada», sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de las subastas se han señalado los días que se dicen al final del edicto y, si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones.

Servirá de tipo para la primera subasta el pacto en la escritura de hipoteca; para la segunda el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas

inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Torrent, con número de cuenta 4366/0000/18/0096/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido el remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Fecha de la primera subasta: 11 de septiembre de 2000, a las once horas.

Fecha de la segunda subasta: 11 de octubre de 2000, a las once horas.

Fecha de la tercera subasta: 13 de noviembre de 2000, a las once horas.

#### Finca objeto de subasta

Vivienda tercera planta alta, puerta 3, del edificio en Torrent, con fachada a la plaza Mayor, número 7, esquina a la calle San Cristóbal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent número 1, al tomo 2.217, libro 578 de Torrent, folio 136, finca número 44.047, inscripción décima.

Valor subasta: 14.664.240 pesetas.

Torrent, 2 de junio de 2000.—La Secretaria.—40.327.

#### TORROX

##### Edicto

Don Pedro Pablo Merinas Soler, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrox,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 329/1994, se tramita procedimiento de ejecutivos 329/1994, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Carlos Rico del Corral y don Manuel Rico del Corral, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de septiembre de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3005.0000.17.0329.94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 25 de octubre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 27 de noviembre de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca registral 3.625, inscrita en el Registro Mercantil de la Propiedad número 1 de Vélez-Málaga, al tomo 930, libro 41, folio 121.

Rústica.—Situada en el pago de Balbucena o Mezquitilla, término de Vélez-Málaga, al norte de la finca de donde procede, con una superficie de 53 áreas 60 centiáreas de tierra de secano; que linda: Al norte, don Rafael Ramos; sur, finca de igual procedencia que se venderá a don Antonio Rico del Corral; este, el arroyo de Balbucena, y al oeste, camino que la separa de herederos de don Antonio Peláez.

Valor de tasación: 13.400.000 pesetas.

Dado en Torrox a 7 de junio de 2000.—El Secretario.—40.441.

#### VALENCIA

##### Edicto

Don César Manuel Barona Sanchis, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 600/98, a instancias de la Procuradora doña María José Victoria Fuster, en representación de «Caja de Ahorros del Mediterráneo, Sociedad Anónima», contra doña María Carmen Ruiz Hernández, en rebeldía, y contra don José Velasco Santamaría, representado por la Procuradora doña María Mercedes Polo López, sobre reclamación de 3.624.475 pesetas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá.

Esta primera subasta se celebrará en la Sala Única de Subastas Judiciales, sita en el Edificio de los Juzgados, calle Del Justicia, número 2, 4.º piso, el día 12 de septiembre de 2000, a las nueve cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el valor asignado, ascendente a la suma de 7.050.000 pesetas.

En previsión de que no concorra ningún postor a esta primera subasta, se celebrará la segunda en la misma Sala el día 10 de octubre de 2000, a las nueve cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del valor asignado para el bien. Si tampoco concurriera ningún postor a esta segunda subasta, la tercera tendrá lugar, en la misma Sala, el día 14 de noviembre de 2000, a las nueve cuarenta y cinco horas, y el bien saldrá sin sujeción a tipo. Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a las trece horas, en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.